



Medidas no arancelarias perjudican al comercio

Febrero 2018

Trabas locales afectan el potencial exportador del Ecuador.

Antecedente

El Centro de Comercio Internacional (ITC, siglas en inglés) publicó los resultados de su encuesta sobre medidas no arancelarias (MNA) realizada a más de 700 empresas ecuatorianas. Las MNA se definen como medidas, diferentes de los aranceles, que pueden tener un efecto en el comercio internacional. El 85% de los obstáculos relacionados a las MNA son trámites que entorpecen la eficiencia del comercio. Estos problemas afectan principalmente a los exportadores. Para mejorar la competitividad de las empresas locales es necesario simplificar los procesos del del Gobierno.

Análisis

1 de cada 4 problemas al exportar surge por ineficiencias y burocracias locales. Las empresas encuestadas indican que 23% de los problemas al exportar surge por la regulación y procedimiento de las autoridades locales. Los principales problemas que enfrentan los exportadores son las formalidades en el despacho de las mercaderías y emisión de permisos o licencias de exportación. La complejidad de estas normativas dificulta su cumplimiento y perjudican principalmente a la micro y pequeña empresa que carece de los recursos para adaptarse a una normativa cambiante.

INEN, SENA E y Agrocalidad deben trabajar en conjunto para facilitar el comercio exterior. Por los motivos precedentes es imperante la necesidad del trabajo interinstitucional entre Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN), el Servicio Nacional de Aduanas (SENAE) y la Agenda de Regulación Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad) para que se contribuya a la simplificación de estas regulaciones. Otra de las recomendaciones del estudio es apalancarse en la experiencia del sector privado para mejorar los servicios.

Los problemas que surgen de las MNA extranjeras se pueden reducir con compromiso de las autoridades nacionales. Las evaluaciones de conformidad y las reglas de origen (solicitadas por el país de destino) tiene una incidencia de 47% y 27% respectivamente en los problemas al exportar. Estos requerimientos afectan especialmente las exportadoras de productos agrícolas. En este sentido, las autoridades nacionales deben buscar la homologación de las certificaciones de calidad con el fin de unificar los procesos y facilitar el comercio.

Trabas administrativas locales dificulta las exportaciones nacionales. El 85% de los problemas relacionadas a las MNA surgen por obstáculos administrativos que se dan en las instituciones de control. Excesiva documentación o los retrasos en la ejecución de procedimientos son algunos ejemplos. La simplificación de los trámites públicos, una mejor infraestructura y la ejecución correcta de los procedimientos son imprescindibles para mejorar la competitividad de las empresas ecuatorianas.